

BANDO

PROHIBICIÓN TEMPORAL DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

Queda prohibido el estacionamiento de vehículos en

- **La Calle PEÑA DEL OSO**, desde Calle Real hasta su intersección con Calle Plantío.
- **La Calle PLANTIO**, desde su intersección con Calle Peña del Oso hasta Calle Rancho.
- **La Calle RANCHO**, desde el número 3 hasta su intersección con Calle Real.
- Así como en las curvas de intersección de las calles anteriormente citadas.

durante los días 4, 5 y 6 de septiembre según horario:

- **Desde las 15:00h del día 4 hasta las 08:00h del día 5.**
- **Desde las 15:00h del día 5 hasta las 08:00h del día 6.**

con el fin de que el autobús de línea y otros vehículos puedan circular sin problemas, dado que la travesía de la carretera será cortada por los eventos festivos.

La Losa, a 18 de agosto de 2026. La Alcaldesa.

